

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209¹ al 96 | Fax: int. 133 | Cludad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar







VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 34585/2012, en el que Secretaría Académica propone el cambio de Dedicación en el cargo de Profesora Asistente de la arquitecta Gabriela Fernanda ASIS FERRI, en la cátedra de ESTRUCTURAS III; Y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente accedió por concurso a un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, por Resolución Nº 311/06 de este H.Cuerpo, de fecha 10 de octubre de 2006,

Que en el marco del Proyecto de mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ), a partir del mes de agosto de 2012, comenzará a financiarse el componente C2 de dicho programa, -consolidación de la planta docente de Profesores Asistentes para las cátedras que tienen una relación docente alumno desfavorable. Es de destacar que los cargos serán financiados solo si están cubiertos por concurso,

Que dado este requisito, esta Secretaría ha considerado, en primer lugar, las cátedras mas afectadas por su elevada relación docente-alumno y cuyos planteles docentes estén conformados por Profesores Asistentes concursados con Dedicación Simple, con la finalidad de asignar a estos cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva con lo que se mejoraría la dedicación docente y por ende la relación docente-alumno,

En esa circunstancia se encuentra la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, que de una relación actual de 1/79 pasaría a tener 1/73 si se aumenta la dedicación de un Profesor Asistente Simple a un Semi-Exclusiva. Aunque la cifra no resulta muy notoria, dado el incremento de alumnos inscriptos en la materia en el presente ciclo lectivo, es una mejora que ayudará a contener la demanda actual y futura,

Que esta posibilidad ha sido comunicada al Profesor Titular de la asignatura, ingeniero Alberto ELICABE, quien ha aceptado la propuesta. Además, habiendo consultado el orden de méritos del último concurso de la cátedra, el aumento de la Semidedicación le correspondería a la arquitecta Gabriela Fernanda ASIS FERRI, Profesora Asistente con Dedicación Simple por concurso quien también ha aceptado el ofrecimiento de un aumento de su Dedicación en su actual cargo de revista,



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







Que a tal efecto, por Expediente Nº 32424/2012, esta Secretaría solicitó al Área de Personal, la reserva de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para esta cátedra.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Designar, a partir del 1º de agosto de 2012, a la arquitecta Gabriela Fernanda ASIS FERRI (Legajo 42403), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de ESTRUCTURAS III, trasladándole la vigencia del concurso obtenido en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la misma asignatura, según Resolución Nº 311/06 de este H.Cuerpo.-

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

RESOLUCION d Nordoba

196

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA /12.- Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.